

La Floresta, 7 de marzo de 2024 .

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 061/2024

ACTA N° 005/2024

VISTO: Que por EE-2023-81-1290-00439, se avala la creación del Paseo de Compras en Costa Azul, para la temporada 2024.

RESULTANDO: que el plazo del funcionamiento previsto en el proyecto finalizaba el 29/02/24., según resolución N.º 308/23.

CONSIDERANDO:

- 1- Que algunos integrantes, tienen interés, según fueron consultados, a solicitud del Concejo, de trabajar durante la semana de Turismo 2024.
- 2- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 3- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria, número 005/2024, de fecha 7 de marzo de 2024, de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1. En Caso de no contarse con bajada de luz, la presente resolución quedará sin efecto.
2. Autorizar el funcionamiento del Paseo de Compras de Costa Azul, durante la semana de Turismo 2024, los días 23 al 31/03/24.
3. Autorizar el gasto de hasta \$ 8.174 , IVA incluido (Pesos Uruguayos ocho mil ciento setenta y cuatro) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014, por concepto de instalación de dos baños químicos, con servicio de barométrica y limpieza, durante la semana de Turismo en el citado paseo de compras, los días 23 al 31/03/24.
4. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de resoluciones.
5. Comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.


Nancy Doli
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta